

motus que en la ocaion presente tienen para el desempeño
 de su fidelidad, haziendo s. todo Diferencia Judicial para
 la mayor seguridad y claridad en qualquier tiempo, que
 dando muy seguro e quedito, que por la mediacion de su Co.
 su Representacion, amor y zelo, con la gran actividad, aplicacion
 y debelo de su Señor Correo. que en todos casos se experimenta
 y de los Cau. Comu. huyendo todos en el seru. del Rey nro S.
 que tanto desean, se lograra el prometido Caudales, sino quan
 to la Ciudad quisiera, alomen en todos los que diere en la S
 fuerzas de sus propios adbitios y rez. siendo nueva demostracion de su
 fidelidad; Sobre una proposicion se resoluo aion fern. y reconoz.
 la Ciudad que es de su voluntad en esta man. con mayor refe
 xion, y que este Cavildo a fenavrido muy corto nu. de caud.
 Res. Acordo que se hiciera hasta la tarde de este dia
 para lo qual se ha jamena Titaz, Grat. y lo quedaron los
 presentes, y el Sr. D. Geronimo Farandona sup. a la Ciudad
 le mande dar el lim. de su proposiz. y de este acuerdo, y se dio
 se le de =

Cartas 44

Vieronse Cartas del Sr. D. Pablo de ayuso Correo de cartas.
 D. Andrei Berdo de Guiso, D. Roque Perez farando
 asente, y D. Juan de la Cruz en la Corte y Chan. de Granada
 dando las Paquas, = y hauiendolas oido Acordo se les
 Respondia =





